

Hacia un Futuro Verde:

Cómo las Estrategias de Sostenibilidad, Impulsan la Innovación en el Sector Empresarial



Por:

José Vicente Viveros Ocampo
comunicaciones.cali@unilivre.edu.co
Mercadeo y Comunicaciones

Hoy se cumplió la segunda jornada de la agenda académica en el paraninfo de la Universidad Libre, con el abordaje del tema Implementación de Estrategias de Sostenibilidad en las Empresas.

El evento que se realizó con la participación de Ana Lucía Jaramillo Valli, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo Americana AmCham, así como, Boris René Cárdenas Torres, Donny Alexis Donosso Leal y Hermer Julián Uriza Riobueno, expertos en temas contables y el Derecho, representantes de la firma Grant Thornton Colombia. En el evento participó también, María Carolina Ramírez García, delegada para la protección del consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio quien abordó aspectos relacionados con el uso y cuidados de las baterías de Litio.

Durante el evento, se hizo un llamado al sector empresarial para incluir aspectos de sostenibilidad en sus procesos e indicadores financieros, para que integren prácticas que generen valor económico, social y ambiental de manera equilibrada. Esto implica adoptar un enfoque de triple resultado, que mide el desempeño no solo en términos de beneficios financieros, sino también en su impacto ambiental y social.





De acuerdo con Boris René Cárdenas Torres, gerente de la región pacífico y suroccidente de Grant Thornton, «En Colombia nos encontramos con un escenario coyuntural, en el que las empresas han visto la importancia de adoptar prácticas de sostenibilidad, pero muchas se han quedado esperando la exigencia con la normatividad; es necesario entender que, al definir la estrategia empresarial lo que dejamos de hacer, también puede castigarnos».

Según informaron los expertos que participaron en la conferencia, Colombia ha avanzado significativamente en la implementación de políticas y normativas que abarcan desde la sostenibilidad ambiental hasta la inclusión social y ha desarrollado mecanismos de monitoreo para alinear su desarrollo con los ODS, demostrando un compromiso con la Agenda 2030 de la ONU; en ese sentido se han implementado una serie de impuestos ambientales que buscan promover la sostenibilidad, reducir las emisiones de carbono, y desincentivar prácticas perjudiciales para el medio ambiente, entre los que contamos:

Impuesto al carbono: Introducido en 2017 como parte de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016), este impuesto grava el contenido de carbono en los combustibles fósiles (como el carbón, gasolina y gas natural). Se aplica a productores y comercializadores de estos combustibles, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la transición hacia fuentes de energía más limpias. Los fondos recaudados se destinan a programas de adaptación y mitigación del cambio climático, reforestación y restauración de ecosistemas.

Impuesto para desincentivar el consumo de bolsas plásticas: En 2017, Colombia también implementó un impuesto que grava el uso de bolsas plásticas en comercios minoristas. Inicialmente, el impuesto era de 20 pesos por bolsa, pero ha ido aumentando anualmente. Este impuesto tiene como objetivo reducir la demanda de bolsas plásticas de un solo uso, promover el uso de alternativas reutilizables y contribuir a la disminución de la contaminación plástica en ríos, mares y ecosistemas terrestres.

Impuesto a los vehículos automotores: Aunque el impuesto a los vehículos ha existido desde hace mucho tiempo, se ha venido ajustando para incluir incentivos que favorezcan la compra de vehículos menos contaminantes, como los híbridos y eléctricos. Este enfoque busca reducir las emisiones del parque automotor, promoviendo la adopción de tecnologías más limpias. Además, algunos vehículos de bajas emisiones están exentos del impuesto, lo que también forma parte de los incentivos hacia la movilidad sostenible.

En conjunto, estos impuestos no solo tienen fines recaudatorios, sino que también buscan llamar la atención de los consumidores, sobre comportamientos contaminantes y la promoción de prácticas más sostenibles.





UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5



Por otra parte, la oficina de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, liderada por María Carolina Ramírez García, presentó la campaña que busca prevenir acerca de los riesgos que representa el consumo de baterías con iones de litio.

En el evento se abordó este que es uno de los temas más destacados de cara al futuro, dado el crecimiento de la demanda global, por el consumo de individual pero también empresarial a gran escala, siendo este producto esencial para la tecnología moderna, puesto que alimenta desde vehículos eléctricos, hasta dispositivos electrónicos portátiles y sistemas de almacenamiento de energía renovable. Su demanda ha crecido exponencialmente debido a la transición hacia energías limpias y la electrificación de diversas industrias. El consumo responsable de baterías de litio, implica adoptar prácticas que reduzcan el impacto ambiental y maximicen su vida útil.

